

# **BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

## **V Encuentro Nacional de Catalogadores “Desafíos Actuales de los Servicios Técnicos en las Bibliotecas Argentinas” 7, 8 y 9 de Octubre de 2015**

### **Comisión de Trabajo: Control de Autoridades**

Viernes 9 de Octubre de 2015

Coordinación: Claudia Beati | Secretaria: Valeria Cáncer

### **Temas tratados:**

1. Presentación del escritorio de Procesos Técnicos de la BNMM
2. Presentación de los avances en la personalización del OPAC Web de Autoridades de la BNMM
3. Descarga de registros de autoridad mediante el Protocolo Z39.50
4. Acuerdos firmados con las bibliotecas públicas provinciales y otras insituciones
5. Presentación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información
6. Conformación de Grupos de Trabajo sobre Control de Autoridades

La comisión se halla representada por un importante número de provincias de todo el país, que en su mayoría pertenecen a bibliotecas universitarias y públicas provinciales.

1. Se lleva a cabo la presentación del Escritorio de Procesos Técnicos en la sección Recursos para Bibliotecarios del sitio Web de la Biblioteca Nacional. Se proporciona información sobre el acceso y uso del Escritorio compuesto por los recursos de información utilizados en los servicios técnicos. Surgen comentarios muy favorables con respecto a la disponibilidad de esta herramienta como fuente de referencia para la comunidad bibliotecológica. Los colegas interrogan sobre las instancias de revisión que la Biblioteca Nacional implementa, sobre el tratamiento de los encabezamientos de género / forma, sobre la publicación a futuro de la lista de encabezamientos autorizados y de los manuales de procedimientos para tratar los puntos de acceso controlados. Asimismo, solicitan que la Biblioteca Nacional dé a conocer un contacto que facilite el intercambio con las bibliotecas del país sobre los temas relativos al control de autoridades.

2. Se presenta el catálogo de autoridades en desarrollo. A modo de adelanto de su futura publicación en la web; se ejemplifican las diferentes visualizaciones y formas de búsqueda que se podrán realizar en el OPAC. Se informa sobre la normalización de las series argentinas (Campo MARC 830) y sobre las relaciones que se establecen entre los puntos de acceso autorizados.

3. Se muestran las diferentes formas para descarga de registros desde el catálogo y se anuncia a futuro la posibilidad de descarga de registros de autoridad a través del protocolo Z39.50. Se informa que los datos de conexión del protocolo serán publicados y difundidos a través de la sección Recursos para bibliotecarios, en el sitio Web de la Biblioteca Nacional,

y en listas de bibliotecarios. Se explica que en el sitio Web de la Biblioteca se creará una sección de comunicación para informar errores o para enriquecer registros, así como que quienes no tengan Z39.50 van a poder recibir por correo electrónico el registro o descargarlo en la PC y luego importarlo.

4. La Subdirectora Prof. Elsa Barber, se refiere a los acuerdos firmados con las bibliotecas públicas provinciales, informa que ya se han formalizado 12 convenios y manifiesta la intención de extender los mismos a otras instituciones. Asimismo, da a conocer los objetivos que guían dichos acuerdos:

- Aportar listados o bases de datos de autores locales
- Aportar información sobre la producción bibliográfica de las provincias
- Convocar y estimular a los autores locales para que acerquen ejemplares de sus producciones
- Establecer mecanismos de canje entre las bibliotecas que poseen ediciones propias y la Biblioteca Nacional
- Coordinar acciones para evitar la duplicación de esfuerzos en las tareas que se encaren, ej.: digitalización, preservación, etc.
- Realizar actividades de capacitación de índole profesional para las provincias con las que se celebren acuerdos

Se informa que varias provincias ya han realizado aportes de datos biográficos de los autores locales (por medio de folletos, planillas excel, etc.) y de registros de autoridad, incluso de aquellos autores de los que la Biblioteca no posee obras. La Biblioteca Nacional procesa esa información e incorpora en el campo MARC 670 del nuevo registro de autoridad, el nombre de la institución aportante de los datos. Se invita a los colegas del país, presentes en la Comisión, a difundir la posibilidad de formalizar estos acuerdos, se proporciona el correo electrónico para que las bibliotecas interesadas puedan comunicarse: [subdireccion@bn.gov.ar](mailto:subdireccion@bn.gov.ar)

Se plantea la idea de acceder a la información personal de los investigadores de las universidades, la Biblioteca Central de la Universidad Católica Argentina se ofrece para compartir los registros de sus tesis. Se sugiere a los colegas participantes que envíen el nombre autorizado y la reseña histórica de su institución.

5. Se difunde información sobre la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información co-organizada por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El Secretario Académico de la Maestría, Federico Cápula, anuncia que se encuentra abierta la inscripción a la maestría, cohorte 2016-2017, informa que se trata de un posgrado presencial, con una duración de dos años, destaca la modalidad de alumno externo para cursar una materia puntualmente cuya aprobación reconoce créditos para la maestría y el doctorado, así como la posibilidad de computar los créditos en el SINEP.

6. Se invita a los colegas a conformar grupos de trabajo para Control de Autoridades. Se informa que las instituciones interesadas en participar para el año próximo, 2016, pueden

enviar a Subdirección por correo electrónico ([subdireccion@bn.gov.ar](mailto:subdireccion@bn.gov.ar)) una nota institucional manifestando su voluntad de conformar los grupos que se constituyan. Se explica que cada institución deberá afrontar las erogaciones que genere la intervención de sus representantes.

Los participantes destacan los aportes que la Biblioteca Nacional Mariano Moreno había podido concretar, es decir, los avances y logros alcanzados, con relación a los Encuentros previos, en cuanto al control de autoridades.